Comisión de Legislación del Trabajo
S/C

Versión Taquigráfica N° 5 de 2015

PRESIDENTE

Elección (postergación)
ver exposición

VICEPRESIDENTE

Elección (postergación)
ver exposición

RÉGIMEN DE TRABAJO

Determinación (postergación)
ver exposición

ASUNTOS VARIOS

ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 17 de marzo de 2015

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Fernando Amado (ad hoc).
MIEMBROS:	Señores Representantes Rosario Alaluf, Wilson Ezquerra, Gerardo Núñez, Daniel Placeres y Carmelo Vidalín.
SECRETARIO:	Señor Roberto Juri.
PROSECRETARIO:	Señor Francisco J. Ortiz.

SEÑOR SECRETARIO.- Está abierto el acto.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de la Cámara de Representantes, corresponde elegir un Presidente y un Vicepresidente.

SEÑOR VIDALÍN.- Hoy comenzamos una nueva etapa. Esta debe ser la Comisión que más trabaja a lo largo del año. Los nuevos compañeros se van a sentir realmente cómodos integrándola. Todos nosotros, a pesar de pertenecer a distintos partidos y sectores, generalmente coincidimos y miramos el

mismo horizonte. Como somos un poquito más viejos en ella, junto al señor Diputado Amado les damos la bienvenida.

Mociono para que la designación del Presidente y del Vicepresidente quede para otra oportunidad, dado que los diferentes partidos políticos todavía están realizando ajustes. En ese sentido, propongo al señor Diputado Amado como Presidente ad hoc para el día de hoy.

SEÑOR SECRETARIO.- Se va a votar la primera moción del señor Diputado Vidalín, referente a posponer la designación del Presidente y del Vicepresidente.

(Se vota)

———Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se va a votar la segunda moción del señor Diputado Vidalín, relativa a la designación del Presidente ad hoc.

(Se vota)

———Cinco en seis: AFIRMATIVA.

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Amado)

SEÑOR PRESIDENTE AD HOC (Amado).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Hago mías las palabras del señor Diputado Vidalín en cuanto a dar la bienvenida a los nuevos compañeros. También me uno a sus conceptos acerca del trabajo de esta Comisión.

Corresponde poner a consideración el aplazamiento de la determinación del régimen de trabajo de la Comisión.

Se va a votar.

(Se vota)

———Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑORA ALALUF.- Mociono para que la Comisión de Legislación del Trabajo sesione el jueves 19 a la hora 10 para recibir a dos delegaciones de trabajadores: la de los funcionarios del Conrad y la de los obreros de Gomalar S.A.. El Conrad tiene 37 compañeros en conflicto. Por su parte, los trabajadores de Gomalar S.A. están ocupando la sede de esta distribuidora de bebida que cerró.

SEÑOR VIDALÍN.- Acompaño en todo sentido la moción planteada por la señora Diputada Alaluf. También a nuestro partido le preocupa mucho la situación de los funcionarios del Conrad, ante una actitud realmente dura para con ellos. Maldonado ha sido durante muchos años el paragolpe para que no se nos vayan ciudadanos al exterior, por eso merece una consideración especial. Este tema sin duda amerita urgencia en su tratamiento. Así nos lo ha trasmitido el colega, señor Diputado Rodríguez, quien también ha estado reunido con ellos. En el mismo sentido que lo manifestaba la señora Diputada Alaluf, creo que es un tema que debemos enfocar a la brevedad y con tremenda responsabilidad.

Este año será difícil para diferentes áreas, como la de construcción y otras. Estaremos con las pilas bien cargadas y con mucho discernimiento y diálogo para encontrar soluciones. Esperemos que el Gobierno nacional se haga eco de todas las inquietudes.

SEÑOR EZQUERRA.- Solicito que tengamos en cuenta que los Diputados de los departamentos del norte, además del trabajo legislativo debemos realizar un trabajo de representación en el interior. Esos días de descanso a fin de mes son importantes para nosotros a efectos de recorrer el departamento. En

Tacuarembó, desde Paso de los Toros hasta Rincón de Pereira hay cuatrocientos kilómetros y estamos dentro del departamento. Deseamos hacer bien nuestro trabajo de representación.

SEÑOR PRESIDENTE.- El régimen de trabajo de esta Comisión colabora con los compañeros que representan los departamentos del interior, a muchos kilómetros de la capital. Por eso, en el quinquenio pasado la Comisión se reunió los días martes y miércoles, del 1º al 18 de cada mes y, eventualmente, ante algún caso de gravedad, se generó alguna sesión extraordinaria. Se trata de concentrar el trabajo legislativo y de recepción de delegaciones -tanto empresariales como sindicales- durante los días martes y miércoles.

Seguramente en este quinquenio se fijará el mismo régimen de trabajo.

Por otra parte, acompañamos la propuesta de la señora Diputada Alaluf de sesionar el jueves 19 de marzo, a la hora 10, para recibir a dos delegaciones, cuyos trabajadores están atravesando una situación compleja.

SEÑOR VIDALÍN.- No deseo entorpecer el trabajo de la Comisión, pero solicito que la Comisión comience a la hora 11. El miércoles, una vez finalizada la Cámara, debo viajar a Durazno y luego volver. A veces, a esta edad, estamos cansados y un rato más de descanso nos permite rendir más.

SEÑORA ALALUF.- Estoy de acuerdo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar una sesión extraordinaria para el jueves 19 de marzo, a la hora 11.

(Se vota)

——Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En esa ocasión, se votará la próxima sesión de la Comisión a los efectos de que se siga el normal funcionamiento.

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la reunión.